PF escenser \$1,00% C.C.O Superintendencia de 2 7 DIC. 2011

Quito, 27 de Diciembre de 2011

Señores SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Presente.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y por lo mismo representante legal de la Compañía "ECUADEKALIT S. A.", constituida mediante Escritura Pública celebrada, el 11 de Octubre de 2011, ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 29 de Noviembre de 2011; y, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a Ustedes, que con esta fecha, en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía por mi representada, se han Registrado las Cesiones y Transferencias de acciones, según el siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIO	CANTIDAD	TITU.	NUMERA.	VALOR
ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECONS. A. RUC: 1792022096001	KATHRYN EDITH JEFFERIS METCALFE C.I. # 171227706-8	400 /	1 ,	001 - 400	US \$ 400,00 /
ASESORIA, REPRESENTACIONES & CONSULTORIA RECON S. A. RUC: 1792022096001	DEREK CANEY FRANCE C.I. # 171227704-3	399 /	1 ,	401 - 799	399,00
ESTUDIO JURIDICO VIVANCO & VIVANCO CIA. LTDA. RUC: 179 1813774001	DEREK CANEY FRANCE C.I. # 171227704-3	1 /	2	800	1,00

Las acciones que anteceden, son de US \$ 1,00 cada una. Además, dejo constancia de que, los Cedentes son de nacionalidad ecuatoriana, y de los Cesionarios de nacionalidad canadiense y ecuatoriana en su orden, cuyas acciones que adquieren tendrán el carácter de inversión nacional.

El Expediente de mi Representada, es el No. 143225 - 2011.

Registradas que sean estas transferencias de Acciones, se dignará entregarme TRES (3) Nóminas de Accionistas actuales.

Particular que, pongo en conocimiento de Ustedes, para los fines de Ley correspondientes.

Se ingresa al sistema Dethryn Carey: transferencia. Se em: SRA. KATHRYN EDITH JEFFERIS METCALFE GERENTE GENERAL te 3 nóminas de laionistas C.I. No. 171227706-8.

27-12-2011

CAPEIPI SUPERCIAS UIO 27/DEC/2011 10:56

ER# 143285